



Avda. General Perón, 38 - 3ª Planta
Edificio Master's - I -
28020 Madrid
Tel.: 912 037 400
Fax: 912 037 470
mad@mad.auren.es
www.auren.es
www.auren.com

BRIGHTGATE CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2012
JUNTO CON EL INFORME DE LOS AUDITORES**

Nº PROTOCOLO: 3667

22-marzo-2013



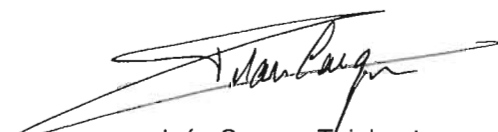
Avda. General Perón, 38 - 3ª Planta
Edificio Master's - I -
28020 Madrid
Tel.: 912 037 400
Fax: 912 037 471
mad@mad.auren.es
www.auren.es
www.auren.com

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012

Al Consejo de Administración de BRIGHTGATE CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de BRIGHTGATE CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BRIGHTGATE CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de BRIGHTGATE CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

AUREN AUDITORES MAD, S.L.
R.O.A.C. N° S0278


Iván Cangas Thiebaut
Socio Auditor



Miembro ejerciente:
AUREN AUDITORES MADRID,
S.L.

Año 2013 N° 01/13/04925
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

AUREN AUDITORES

Madrid, 22 de marzo de 2013

BRIGHTGATE CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.

**Cuentas anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2012**

BRIGHTGATE CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2012
 (En euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2012	31/12/2011
Tesorería	6.1	2.108,58	426,81
Activos financieros disponibles para la venta	6.1	180.749,80	96.282,73
Inversiones crediticias		389.855,38	493.919,83
Créditos a intermediarios financieros o particulares	6.1	389.855,38	493.919,83
Cartera de inversión a vencimiento	6.1	879.085,79	626.414,16
Activo material		10.308,74	18.500,47
De uso propio	8	10.308,74	18.500,47
Activo intangible		3.411,80	7.293,06
Otro activo intangible	7	3.411,80	7.293,06
Activos fiscales		3.434,11	3.434,11
Corrientes	14	3.434,11	3.434,11
Resto de activos	9	10.360,01	10.270,20
TOTAL ACTIVO		1.479.314,21	1.256.541,37

(Las Notas 1 a 18 de la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012)

M² P

BRIGHTGATE CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2012
 (En euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la Memoria	31/12/2012	31/12/2011
Pasivos financieros a coste amortizado		144.160,65	124.855,40
Deudas con intermediarios financieros y particulares	6.1	144.160,65	124.855,40
Pasivos fiscales		27.125,68	0,00
Corrientes	14	27.125,68	0,00
Resto de pasivos	9	84.084,47	118.584,26
TOTAL PASIVO		255.370,80	243.439,66
FONDOS PROPIOS		1.223.193,61	1.016.818,98
Capital		1.000.010,00	1.000.010,00
Escriturado	5.1	1.000.010,00	1.000.010,00
Prima de emisión	5.2	140.014,00	140.014,00
Reservas	5.2	(123.205,02)	(367.871,51)
Resultado del ejercicio	5.3	206.374,63	244.666,49
AJUSTES POR VALORACIÓN		749,80	(3.717,27)
Activos financieros disponibles para la venta	6.1	749,80	(3.717,27)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.479.314,21	1.256.541,37

PRO - MEMORIA			
Patrimonio gestionado	10	45.475.072,96	48.070.472,49
Fondos de Inversión Libre		45.475.072,96	48.070.472,49
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		45.475.072,96	48.070.472,49

(Las Notas 1 a 18 de la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012)

3


BRIGHTGATE CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31/12/2012
(En euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas de la Memoria	(Debe) / Haber	
		2012	2011
Intereses y rendimientos asimilados	11.2	34.558,30	17.106,09
Intereses y cargas asimiladas (-)		0,00	0,00
MARGEN DE INTERESES		34.558,30	17.106,09
Comisiones percibidas	11.1	1.208.225,93	1.207.514,52
Comisiones pagadas (-)		(193.239,03)	(172.016,40)
Diferencias de cambio (neto)		(733,46)	(70,70)
MARGEN BRUTO		1.048.811,74	1.052.533,51
Gastos de personal (-)	12	(325.436,60)	(288.706,18)
Gastos generales (-)	13	(474.597,59)	(504.246,46)
Amortización (-)	7 y 8	(14.614,73)	(14.914,38)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		234.162,82	244.666,49
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		234.162,82	244.666,49
Impuesto sobre beneficios	14	(27.788,19)	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO		206.374,63	244.666,49

(Las Notas 1 a 18 de la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012)

BRIGHTGATE CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2012
 (En euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2012	Notas de la Memoria	(Debe) / Haber	
		2012	2011
A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	5	206.374,63	244.666,49
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		4.467,07	(3.717,27)
1. Activos financieros disponibles para la venta		4.467,07	(3.717,27)
a) Ganacias/(Pérdidas) por valoración		4.467,07	(3.717,27)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)		210.841,70	240.949,22

(Las Notas 1 a 18 de la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Gastos e Ingresos Reconocidos del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012)

BRIGHTGATE CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.							
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2012							
(En euros)							
A) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2012	Capital				TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes Valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Rdo del ejercicio			
A. Saldo, final del año 2010	1.000.010,00	140.014,00	(341.301,15)	(26.570,36)	772.152,49	0,00	772.152,49
Saldo ajustado, inicio del año 2011	1.000.010,00	140.014,00	(341.301,15)	(26.570,36)	772.152,49	0,00	772.152,49
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	244.666,49	244.666,49	(3.717,27)	240.949,22
Otras variaciones de patrimonio neto.	0,00	0,00	(26.570,36)	26.570,36	0,00	0,00	0,00
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	(26.570,36)	26.570,36	0,00	0,00	0,00
Saldo final en 2011	1.000.010,00	140.014,00	(367.871,51)	244.666,49	1.016.818,98	(3.717,27)	1.013.101,71
Saldo inicial ajustado en 2012	1.000.010,00	140.014,00	(367.871,51)	244.666,49	1.016.818,98	(3.717,27)	1.013.101,71
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	206.374,63	206.374,63	4.467,07	210.841,70
Otras variaciones de patrimonio neto	0,00	0,00	244.666,49	(244.666,49)	0,00	0,00	0,00
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	244.666,49	(244.666,49)	0,00	0,00	0,00
Saldo final en 2012	1.000.010,00	140.014,00	(123.205,02)	206.374,63	1.223.193,61	749,80	1.223.943,41

(Las Notas 1 a 18 de la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012)

BRIGHTGATE CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012
(Expresado en Euros)

Nota 1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

BRIGHTGATE CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. (en adelante, la Entidad) se constituyó, por un periodo de tiempo indefinido, el 2 de octubre de 2008 como sociedad anónima, bajo la denominación EPSILON GESTION ALTERNATIVA, S.G.I.I.C., S.A., inscribiéndose en el Registro Mercantil de Madrid el 30 de octubre de 2008. Con fecha 17 de septiembre de 2008, la Entidad obtuvo la autorización administrativa para operar y se inscribió en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, el día 12 de diciembre de 2008 con el número 226.

Con fecha 14 de enero de 2011 tuvo lugar la inscripción en el Registro Mercantil del cambio de denominación de la Entidad aprobado en Junta General Extraordinaria de 13 de diciembre de 2010.

La Entidad se encuentra registrada en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 26114, libro 0, folio 27, sección 8, hoja M470704 inscripción 1. Su domicilio social se sitúa en Madrid, calle Zurbano 73 3º interior derecha, lugar en el que desarrolla su actividad.

El objeto social de la Entidad es el siguiente:

- a) La administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión.
- b) La comercialización de participaciones o acciones de instituciones de inversión colectiva.

En particular, la Entidad recoge en su programa de actividades la administración, representación y gestión de las inversiones, así como la gestión de las suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre y de Instituciones de Inversión Colectiva subordinadas de Inversión Libre y la comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva. Adicionalmente, el 3 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración acordó ampliar dicho programa de actividades para incluir la actividad de administración, representación y gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión. En relación con dicha ampliación del programa, en dicho Consejo se acordó, igualmente, ampliar los procedimientos, medidas y medios disponibles para adecuarlos a la nueva actividad, así como solicitar su autorización al Ministerio de Economía y Competitividad.

Su marco legal de actuación viene determinado por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, desarrollada por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio (que deroga el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, vigente hasta el 21 de julio de 2012) reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, y modificada parcialmente por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, por la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores y, en general, por las distintas circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en concreto, la Circular 7/2008, de 29 de diciembre, sobre normas contables y estados financieros reservados de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de cartera.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad gestiona un Fondo de Inversión Libre denominado Brightgate Absolute Return, F.I.L. Dicho fondo se constituyó con fecha 18 de marzo de 2009, siendo su fecha de inscripción en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 25 de marzo de 2009, con el número 28.

Las comisiones anuales de gestión devengadas en los ejercicios 2012 y 2011 se presentan en la Nota 11 de la presente memoria. El valor liquidativo del fondo a 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a 45.475 y 48.070 miles de euros, respectivamente.

El Consejo de Administración de la Entidad BRIGHTGATE CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. celebrado el 21 de marzo de 2013, formula las cuentas anuales e informe de gestión de la Entidad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, firmando todos los Consejeros, cuyo detalle se presenta a continuación:

- D. José Brujó Sánchez-Harguindey Presidente
- D. Jean René David Fribourg Vocal
- D. Jacobo Arteaga Fierro Vocal
- D. Bertrand Louis Daniel Thibaut de Montauzon de Lafaye Vocal
- D. Roberto Giuffrida Vocal
- D^a. Marta Gil de Biedma Rodriguez Salmones Secretaria no Consejera

El Consejo de Administración de 28 de diciembre de 2012 aceptó la dimisión de José Brujó Sánchez-Harguindey como Consejero Delegado, acordándose, asimismo, el nombramiento de Jacobo Arteaga Fierro para el desempeño de dichas funciones.

Las presentes Cuentas Anuales se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2012.

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2012 y 2011, distribuido por categoría, así como la plantilla a cierre de los mencionados ejercicios, distribuida por categoría y sexo, se presenta a continuación:

Categoría	Plantilla media 2012	Plantilla 31/12/2012		
		Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	3	3	0	3
Personal de servicios administrativos y similares	2	1	1	2
TOTAL	5	4	1	5

Categoría	Plantilla media 2011	Plantilla 31/12/2011		
		Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	3	3	0	3
Personal de servicios administrativos y similares	1	0	1	1
TOTAL	4	3	1	4

La Entidad no dispone de sucursales ni ha otorgado representaciones al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. así como en la demás legislación mercantil vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2012, y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Con fecha 1 de enero de 2012 ha entrado en vigor la Circular 5/2011, de 12 de diciembre de 2011, de la C.N.M.V por la que se modifica la circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, adaptando así dicha Circular 7/2008 a las modificaciones de la NIIF 3 y de la NIC 27 que han sido adoptadas por la Unión Europea. La entrada en vigor de esta circular no ha tenido un efecto significativo en la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se haya aplicado disposiciones legales en materia contable.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

Con el objeto de que las presentes Cuentas Anuales muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Entidad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y en otros factores. Principalmente, se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 4 a y 4 b)
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 6)
- El cálculo del Impuesto sobre Beneficios.

Si bien las estimaciones se han realizado de acuerdo a la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012 pudiera ser que acontecimientos futuros obliguen a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo determinado en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma prospectiva.

No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la Entidad por lo que las presentes Cuentas Anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

4. Comparación de la información

Las cifras de las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 son totalmente comparables con las del ejercicio anterior, no habiendo resultado necesario realizar la adaptación de las cifras del ejercicio precedente.

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2011 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2011.

5. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, ciertos epígrafes se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la presente memoria.

6. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance de situación.

7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio al que corresponden las presentes Cuentas Anuales, no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

8. Corrección de errores

Durante el ejercicio al que corresponden las presentes Cuentas Anuales, no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores.

Nota 3. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

No se han producido hechos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales.

Nota 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las Cuentas Anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. vigente.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

a) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios e identificables, sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Entidad. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pueden ser de vida útil indefinida o definida. En este último caso, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, al cierre del ejercicio, la Entidad revisa sus vidas útiles con objeto de asegurarse de que siguen siendo indefinidas.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, siguiendo un método lineal.

1. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles, que comprenden aplicaciones informáticas y propiedad industrial adquiridos a título oneroso, se amortizan en función de su vida útil definida. Los porcentajes anuales de amortización aplicados son del 20% y del 10%, respectivamente. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se registran en el epígrafe de Amortización de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos intangibles".

b) Activo material

Los elementos del activo material se presentan por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, si procede, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del activo material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del activo material, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se registran en el epígrafe "Amortizaciones" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y se calculan en base a los siguientes porcentajes de amortización:

<u>Elemento</u>	<u>% amortización</u>
Mobiliario	10%
Equipos procesos de información	25%
Otro inmovilizado	10%

En cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. En el caso de que existan indicios de que se ha recuperado el valor del activo, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubiese reconocido pérdidas por deterioro de ejercicios anteriores.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existen pérdidas por deterioro de activos.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

c) **Activos y pasivos financieros**

1. Inversiones crediticias

Esta categoría incluye créditos a intermediarios financieros o particulares. Incluye los saldos deudores frente a los intermediarios financieros o la clientela, correspondientes a activos financieros clasificados en la cartera de créditos y otras partidas a cobrar, tales como, depósitos a la vista o a plazo, adquisición temporal de activos, valores representativos de deuda no cotizados, créditos en efectivo a clientes, saldos transitorios por venta de valores, importes pendientes de cobro a las cámaras y entidades de compensación y liquidación, fianzas y depósitos constituidos y entregados en efectivo y otros créditos distintos de los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se les adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Cartera de inversión a vencimiento

Son valores representativos de deuda, con vencimiento fijo y cuyos flujos de efectivo son de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Entidad tiene la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento.

Los intereses devengados y no vencidos a cierre de cada ejercicio se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Activos financieros disponibles para la venta

En los activos financieros disponibles para la venta se incluyen instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En estos activos se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Entidad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se dan de baja del balance de situación cuando finaliza los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

4. Baja del balance de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance de situación cuando finalizan los flujos de efectivo que generan o cuando se ha transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

5. Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera se compensan entre sí, presentándose en el balance de situación por su importe neto.

d) **Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

Los arrendamientos en los que la Entidad asume los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos financieros.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. La totalidad de los arrendamientos existentes a 31 de diciembre de 2012 y 2011 son operativos.

Cuando la Entidad actúa de arrendataria, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente en el epígrafe de "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) **Resto de activos y pasivos**

El epígrafe "Resto activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figura la fianza constituida por la Entidad en garantía de arrendamientos.

El epígrafe "Resto pasivos" recoge exclusivamente los saldos de la Entidad con las Administraciones Públicas.

f) **Ingresos y gastos**

Los gastos y los ingresos se registran por el principio del devengo, estableciéndose, en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Entidad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

g) **Patrimonios gestionados**

Los patrimonios gestionados por la Entidad que son propiedad de terceros (Fondo de Inversión) no se incluyen en el balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 11 de la presente memoria). El importe total de los patrimonios gestionados a 31 de diciembre de 2012 y 2011 figura registrado en el epígrafe "Otras cuentas de Orden" (véase Nota 10 de la presente memoria).

h) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Entidad de rescindir su contrato sin causa justificada. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

Los administradores de la Entidad no prevén que se vayan a efectuar despidos en el futuro previsible, por lo que el balance de situación adjunto no incluye provisión por este concepto.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten, según los tipos de cambio vigentes en la fecha de cierre.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas como al convertirlas al tipo de cambio de cierre se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Transacciones con vinculadas

Se consideran transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Entidad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Entidad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos significativos en el futuro.

Nota 5. PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

5.1 Capital Social

El Capital Social al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a 1.000.010,00 euros y se compone de 100.001 acciones ordinarias y nominativas, totalmente suscritas y desembolsadas, teniendo los mismos derechos y obligaciones, y numeradas correlativamente a partir de la unidad con un valor nominal de 10 euros por acción.

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, los accionistas de la Entidad son los siguientes:

Accionista	31/12/2012		31/12/2011	
	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación
Jean René David Frigourg	22.000	22,00%	22.000	22,00%
José Brujó Sánchez-Harguindey	21.667	21,67%	21.667	21,67%
Jacobo de Arteaga Fierro	21.667	21,66%	21.667	21,66%
Bertrand Louis Daniel Thibaut de Montauzon	21.667	21,67%	21.667	21,67%
Roberto Giuffrida	5.000	5,00%	5.000	5,00%
Marta Medina Dorado	5.000	5,00%	5.000	5,00%
Macarena Hidalgo Muñoz	3.000	3,00%	3.000	3,00%

Ninguna de las acciones de la Entidad está admitida a cotización a 31 de diciembre de 2012 y 2011.

La Entidad no tiene opciones ni contratos sobre sus propias acciones a 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, la Entidad no ha recibido ni subvenciones ni legados de sus accionistas.

5.2 Reservas

La Entidad tiene las siguientes reservas, resultados negativos de ejercicios anteriores y prima de emisión al cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

	Euros	
	31/12/2012	31/12/2011
Prima de emisión	140.014,00	140.014,00
Reservas	(123.205,02)	(367.871,51)
<i>Reserva legal</i>	24.466,65	0,00
<i>Reservas voluntarias</i>	(56.028,29)	(56.028,29)
<i>Resultados negativos de ejercicios anteriores</i>	(91.643,38)	(311.843,22)
TOTAL	16.808,98	(227.857,51)

La Reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la ley de Sociedades de Capital, que establece que la Entidad debe destinar un 10% del beneficio para reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social. Dicha reserva podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del Capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

5.3 Propuesta de aplicación del resultado

Durante el ejercicio 2012 se ha obtenido un beneficio de 206.374,63 euros (beneficio de 244.666,49 euros durante el ejercicio 2011). La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2012, formulada por el Consejo de Administración de la Entidad en su reunión del 21 de marzo de 2013, así como la distribución del resultado del ejercicio 2011, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 26 de abril de 2012, son las siguientes:

Base de reparto	Euros	
	2012	2011
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	206.374,63	244.666,49
Total	206.374,63	244.666,49

Aplicación	Importe	Importe
A Reserva legal	20.637,46	24.466,65
A Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91.643,38	220.199,84
A Reservas voluntarias	94.093,79	0,00
Total	206.374,63	244.666,49

5.4 Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- Un capital social de 300 miles de euros, íntegramente desembolsados, incrementado por unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, o
- El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los recursos propios de la Entidad exceden del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102.1 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1082/2012) establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán al menos el 60 por ciento de sus recursos propios mínimos en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito y el 40 por ciento restante en activos adecuados al cumplimiento del fin social.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad cumple con este requisito legal.



Nota 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de instrumentos financieros es el siguiente:

6.1 Activos financieros

6.1.1 Cartera de inversión a vencimiento

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se presenta a continuación:

	Euros				
	Precio de adquisición	Intereses devengados	Valor Contable	Tipo de interés	Vencimiento
31/12/2012					
Valores de renta fija Bankinter	197.504,14	2.036,62	199.540,76	3,69%	23/01/2013
Valores de renta fija Bankinter	148.631,77	641,35	149.273,12	3,50%	20/02/2013
Valores de renta fija Bankinter	262.637,56	246,09	262.883,65	3,42%	27/03/2013
Valores de renta fija La Caixa	60.000,00	0,00	60.000,00	4,91%	20/01/2015
Valores de renta fija Iberdrola	199.040,00	8.348,26	207.388,26	4,88%	04/03/2014
	867.813,47	11.272,32	879.085,79		

	Euros				
	Precio de adquisición	Intereses devengados	Valor Contable	Tipo de interés	Vencimiento
31/12/2011					
Valores de renta fija Bankinter	49.628,80	183,56	49.812,36	3,00%	15/02/2012
Valores de renta fija Bankinter	49.628,80	183,56	49.812,36	3,00%	15/02/2012
Valores de renta fija Bankinter	49.628,80	183,56	49.812,36	3,00%	15/02/2012
Valores de renta fija Bankinter	49.628,80	183,56	49.812,36	3,00%	15/02/2012
Valores de renta fija Bankinter	59.554,56	220,27	59.774,83	3,00%	15/02/2012
Valores de renta fija Bankinter	89.291,93	118,01	89.409,94	4,02%	29/02/2012
Valores de renta fija La Caixa	109.152,20	94,20	109.246,40	3,15%	20/03/2012
Valores de renta fija La Caixa	168.675,32	58,23	168.733,55	3,15%	27/03/2012
	625.189,21	1.224,95	626.414,16		

Los intereses devengados durante el ejercicio por estas inversiones han ascendido a 30.258,80 euros (1.224,95 euros en el ejercicio anterior) y se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 11.2 de la presente memoria.)

6.1.2 Inversiones crediticias

A) Crédito a intermediarios financieros o particulares:

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se presenta a continuación:

	<u>Euros</u>	
	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Saldos de efectivo en:		
Entidades de Crédito	23.238,77	95.762,21
Intereses	0,04	51,60
Total	23.238,81	95.813,81
Depósitos a plazo en:		
Entidades de Crédito	207.647,02	285.444,24
Intereses	0,00	0,00
Total	207.647,02	285.444,24
Deudores por comisiones pendientes:		
Brightgate Absolut Return, F.I.L. (Nota 11.1)	88.584,76	88.543,86
Total	88.584,76	88.543,86
Otros deudores:		
Comisiones devengadas no facturadas (Nota 11.1)	21.000,00	23.963,44
Creditos a corto plazo a entidades vinculadas	49.384,79	154,48
Total	70.384,79	24.117,92
Total	389.855,38	493.919,83
Moneda:		
Euro	368.855,38	472.919,83
US Dólar	21.000,00	21.000,00
Total	389.855,38	493.919,83

Las principales cuentas corrientes mantenidas por la Entidad han sido remuneradas durante los ejercicios 2012 y 2011 a un tipo de interés de mercado.

Los movimientos en la cuenta "Inversiones a corto plazo de gran liquidez" en los ejercicios 2012 y 2011 se presentan a continuación:

<u>Inversiones a corto plazo de gran liquidez</u>	<u>Euros</u>	
	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Saldos al inicio del ejercicio	0,00	0,00
Adiciones	0,00	189.942,35
Retiros	0,00	(189.942,35)
Saldos al cierre del ejercicio	0,00	0,00

Las inversiones de los ejercicios 2012 y 2011 clasificadas en este apartado corresponden, fundamentalmente, a contratos de depósitos con entidades financieras con vencimiento inferior a 180 días. Los intereses devengados por dichas inversiones han ascendido a 0,00 euros (41,12 euros en el ejercicio 2011) (véase nota 11.2 de la presente memoria.)

Los movimientos en la cuenta "Depósitos a plazo en entidades de crédito" durante los ejercicios 2012 y 2011 se presenta a continuación:

<u>Depósitos en entidades de crédito</u>	<u>Euros</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldos al inicio del ejercicio	285.444,24	100.000,00
Adiciones	709.223,72	1.822.108,97
Retiros	(787.020,94)	(1.636.664,73)
Saldos al cierre del ejercicio	207.647,02	285.444,24

Los intereses devengados por dichas inversiones han ascendido, en los ejercicios 2012 y 2011 a 4.236,07 y 13.495,04 euros respectivamente (véase nota 11.2 de la presente memoria.)

B) Tesorería:

La totalidad del saldo de este epígrafe corresponde al efectivo disponible en caja al cierre de los ejercicios 2012 y 2011.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 la Entidad no ha registrado correcciones por deterioro de valor en sus instrumentos financieros a corto plazo, originadas por el riesgo de crédito.

6.1.3 Activos financieros disponibles para la venta.

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a la participación que la Entidad mantiene en el fondo que gestiona. Dicha participación representa el 0,4% del patrimonio total del fondo al 31 de diciembre de 2012 (0,2% a 31 de diciembre de 2011).

Los movimientos correspondientes a esta inversión durante los ejercicios 2012 y 2011 se presentan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Euros</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldos al inicio del ejercicio	96.282,73	50.000,00
Adiciones	80.000,00	50.000,00
Retiros	0,00	0,00
Ajustes de valor	4.467,07	(3.717,27)
Saldos al cierre del ejercicio	180.749,80	96.282,73

El valor razonable de estos instrumentos financieros se ha obtenido del valor liquidativo del mencionado fondo al cierre de cada uno de los ejercicios.

6.1.4 Pasivos financieros a corto plazo

A) Detalle de los pasivos financieros a corto plazo:

El epígrafe "Resto de pasivos" recoge, fundamentalmente, deudas con proveedores y acreedores por operaciones comerciales.

B) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de los aplazamientos de pago efectuados a proveedores durante este ejercicio y el anterior es como sigue:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2012 (Ejercicio actual)		2011 (Ejercicio anterior)	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	676.342,99	100%	656.672,02	100%
Resto	0,00		0,00	
Total pagos del ejercicio	676.342,99	100%	656.672,02	100%
Plazo Medio Ponderado Excedido (días) de pagos	-	-	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0,00	-	0,00	-

6.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La Entidad dispone de un manual de Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo en el que se describen las metodologías de medición y control de riesgo empleadas, así como todos los controles y verificaciones de la normativa, y otros procedimientos, mecanismos, criterios y limitaciones que, por cumplimiento normativo, la Entidad debe controlar.

El control de los riesgos requiere su identificación, medición, cuantificación y seguimiento, existiendo un adecuado control interno que trata de dar seguimiento a dichos riesgos, definiéndose claramente límites y responsabilidades.

En la actualidad, se han definido límites operativos que fijan los importes máximos por intermediario, divisa, intradía, por mercado, por gestor y los específicos de cada IIC gestionada.

La clasificación de riesgos a los que está expuesta la Entidad son:

(i) Riesgos de mercado

Con carácter general, se puede definir riesgo de mercado como el riesgo de incurrir en pérdidas ante movimientos adversos en los precios de los activos en los que se mantengan posiciones. Atendiendo a la naturaleza de los factores de riesgo, dentro de riesgo de mercado podemos distinguir entre:

a) Riesgo de Tipo de Interés y de Reinversión

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de pérdida debido a las variaciones de los tipos de interés en las distintas divisas en las que cada IIC mantiene posiciones. A su vez puede diferenciarse entre:

a) Riesgo Direccional (Desplazamiento Paralelo)

El riesgo direccional se define como la sensibilidad de los resultados ante movimientos paralelos en la curva de tipos. El movimiento paralelo implica que se originen diferenciales de tipos iguales para todos los plazos. Es decir, todos los puntos de la curva se mueven con el mismo diferencial.

b) Riesgo de Curva de Tipos (Cambios en la Pendiente y/o la Forma)

El riesgo de curva de tipos se define como la sensibilidad de los resultados ante cambios en la estructura temporal de la curva de tipos de interés. Los cambios se pueden producir en la pendiente o en la forma de la curva.

b) Riesgo de Precio o de Mercado

Pérdidas en renta variable ante movimientos adversos del precio de las acciones o índices.

El riesgo de precio también puede entenderse como los cambios en la volatilidad de los precios de las acciones, en la relación entre los precios de las diferentes acciones y en el diferencial de rentabilidad entre acciones y bonos.

c) Riesgo de Cambio o de Divisa

Riesgo de que se produzcan variaciones en el valor de mercado de las posiciones denominadas en divisas distintas a la de origen del país como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Este riesgo se mide en función de la posición neta mantenida en cada divisa y de la volatilidad del tipo de cambio de las mismas. La posición neta en cada divisa se calcula considerando el valor actual de las posiciones de plazo más las posiciones de contado.

d) Riesgo de Volatilidad o Riesgo de Opciones

Riesgo de fluctuación en el valor de mercado de las opciones como consecuencia de las variaciones de la volatilidad implícita.

Las opciones son instrumentos financieros complejos (no lineales), cuya prima o precio está influenciado por las fluctuaciones en el valor del activo subyacente, el nivel general de los tipos de interés, la volatilidad y el tiempo hasta el vencimiento. Estos factores implican los siguientes riesgos:

a) Riesgo Delta

Delta es la primera derivada de la prima de la opción con respecto al precio/rendimiento del instrumento subyacente. Representa la sensibilidad de la prima a los cambios en el precio del activo subyacente. Es decir, el cambio en el precio de la opción que resulta del cambio en el precio del activo subyacente. El riesgo delta mide, por tanto, cuánto cambia el valor de una cartera de opciones cuando cambian los precios de los activos subyacentes.

b) Riesgo Gamma

Gamma o convexidad es la segunda derivada de la prima de una opción con respecto al precio/rendimiento del instrumento subyacente. Gamma mide el cambio esperado en la delta a partir de un pequeño cambio en el precio del activo subyacente (variaciones en la delta de una opción ante pequeñas variaciones en el valor del instrumento subyacente). El riesgo gamma es el riesgo de que un cambio en los precios de los instrumentos subyacentes cause un cambio en la posición delta de una cartera de opciones.

c) Riesgo Vega

Vega es una medida de sensibilidad del precio de la opción debido a cambios en la volatilidad implícita de la opción. El riesgo vega es el riesgo de que tenga lugar una variación en las volatilidades de los activos subyacentes de las posiciones en opciones, produciendo un cambio en el valor de mercado de la opción. El riesgo vega se calcula mediante el análisis de simulaciones estableciendo escenarios con diferentes cambios en la volatilidad.

d) Riesgo Theta

Se define como el riesgo de variación en el valor de la prima de una opción, como consecuencia de la aproximación a su fecha de expiración. No es un riesgo de cambios inesperados, ya que el transcurso del tiempo no está sujeto a incertidumbre alguna (lo cual supone que estrictamente hablando, no se trate de un riesgo, sino simplemente de una medida de sensibilidad).

e) Riesgo Rho

Corresponde al riesgo de variaciones en el valor de la prima de una opción ante pequeñas modificaciones en el tipo de interés sin riesgo.

El control y valoración del riesgo de mercado se llevará a cabo mediante el análisis VaR.

El cálculo del VaR permite la definición de una cantidad absoluta que mide, para cada IIC o fuente de riesgo, la mayor pérdida esperada en un tiempo determinado y para un grado de confianza dado, bajo condiciones normales de mercado.

La Entidad gestora calculará, a efectos de medición del riesgo de mercado, los siguientes parámetros en relación con las IIC gestionadas en las que la Entidad invertirá:

VaR del valor liquidativo de la IIC.

Volatilidad del valor liquidativo

La Entidad gestora de la IIC en la que se invertirá efectuará pruebas periódicas de Back Testing para comparar y evaluar los resultados obtenidos en el cálculo del VaR, para lo que se elaborarán estadísticas que relacionen los porcentajes de variación de los resultados obtenidos con los porcentajes de variación de los resultados reales y también efectuará pruebas de Stress Testing.

El seguimiento y contraste de la metodología de medición del riesgo mediante back testing permite corregir errores de especificación y/o sesgos de estimación. La eficiencia de la medición se pone a prueba contrastando las cifras de VaR predichas con los resultados de P&G efectivos (reales).

El empleo de pruebas de stress tiene como fin monitorizar la sensibilidad del VaR a los distintos factores de riesgo mediante la evaluación de escenarios. Esto es especialmente útil para identificar riesgos de concentración o para establecer medios de actuación en casos de comportamiento extremo.

(ii) Riesgos de crédito

Se refiere a la pérdida que se puede producir por incumplimiento de alguna o todas las obligaciones de la contraparte. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación, pero puede variar de un día a otro debido a los procedimientos de liquidación y a cambios en las valoraciones. Para controlar el riesgo de crédito, debe aplicarse una metodología de medición coherente. Podemos distinguir entre tres tipos de riesgos de crédito:

a) Riesgo de Liquidación y Timing

Representa el riesgo que asume una parte cuando ha cumplido sus obligaciones bajo un contrato pero la contraparte todavía no ha satisfecho las suyas. Esto puede producirse por diferencias en el momento de la liquidación (debido a franjas horarias y divisas diferentes), que impiden que el intercambio de intereses o principal ocurra de forma simultánea.

b) Riesgo de Contrapartida

Vendrá representado por la pérdida en que se incurriría en caso de incumplimiento de la contraparte al tener que reponer la posición en el mercado. El riesgo de crédito total con una contraparte se define de la siguiente forma:

R. Crédito= Mark to Market + Riesgo Potencial – Garantías + Liquidaciones Pendientes

Mark to Market: Esta variable representa el coste de reposición de las operaciones que no han vencido, a precios actuales de mercado, en caso de impago por parte de la contraparte.

Riesgo Potencial: El riesgo potencial mide las posibles variaciones del mark to market actual con el fin de evaluar su impacto hipotético sobre el riesgo de crédito. Las medidas de riesgo potencial se basan en análisis estadísticos de las fluctuaciones de los precios o tipos de interés, dentro de un nivel específico de confianza, que se aplica a la estructura de cada instrumento.

Garantías: Efectivo en euros, divisas o cualquier otro instrumento financiero pertenecientes a una contraparte que pueden ser tomados en propiedad por la IIC en caso de impago reduciendo de esta forma la exposición al riesgo de crédito. La garantía se valora a precio de mercado.

Liquidaciones Pendientes: Se entiende por liquidaciones pendientes todas aquellas liquidaciones devengadas que se debían haber cobrado de una contraparte y todavía no se han recibido por un motivo u otro. Estas liquidaciones se miden por el valor nominal del importe que no se ha cobrado a tiempo

c) Riesgo de Emisor

Representa el riesgo de insolvencia del emisor por cambios en su fortaleza económica financiera no pudiendo hacer frente, a su vencimiento, a los títulos por él emitidos.

También se considera riesgo de emisor el cambio potencial adverso en el valor de mercado de los títulos de un emisor provocado por un cambio en la percepción de su solvencia por el mercado. Los factores asociados a este riesgo son:

- La situación del país del emisor.
- La calificación crediticia (rating) del emisor.
- Los beneficios actuales y/o proyectados del emisor.
- El tipo de valor emitido.
- El sector de actividad en el que el emisor opera.

Este riesgo se atenúa llevando a cabo una profunda revisión crediticia antes de tomar posiciones o aceptar la suscripción de valores.

La medición y control de riesgo de crédito se concreta en los siguientes aspectos:

a) Control del riesgo de Contraparte

b) Control del riesgo de Emisor, que será realizado atendiendo a los siguientes aspectos:

Definición de rating mínimo.

Límites por riesgo país.

Límites a la concentración en un determinado Emisor y Grupo económico.

Límites a la concentración en un determinado Sector.

Los procedimientos de control del riesgo de crédito tienen en cuenta

(i) el riesgo por operaciones donde existe riesgo por el principal de la operación y

(ii) el riesgo de contrapartida en operaciones a plazo, derivados y otros compromisos donde el riesgo de crédito está en función del precio y se limita al coste de reposición del contrato a precios de mercado.

El control de riesgo de crédito se realizará periódicamente por la Entidad gestora de las IIC en las que se invierta mediante análisis crediticios basados en el rating de cada entidad, en la posición mantenida por cada contrapartida y en los límites establecidos, en su caso, por la Entidad gestora.

A priori los Fondos en los que invierte la Entidad no toman inversiones directas en Renta Fija por lo que no se lleva un control del riesgo de Crédito.

a) Control de riesgo de contraparte

Tanto la Entidad gestora de las IIC en las que se invierta, como en las inversiones directas realizadas por la Entidad para las IIC gestionadas, el riesgo de contraparte estará referido a los siguientes instrumentos financieros, cuando se dé el caso, sobre los que se llevará el control de riesgo de contraparte:

Depósitos a plazo

Operaciones OTC

Adquisiciones temporales de activos (Repos)

A continuación se detallan las actuaciones previstas para cada instrumento de cara al control del riesgo de contraparte:

a) Depósitos a plazo: Todos los depósitos a plazo se contratarán con las entidades financieras autorizadas, que serán entidades de reconocido prestigio y solvencia acreditada.

b) Las operaciones OTC se realizarán con las entidades contrapartidas autorizadas.

c) Adquisiciones temporal de activos: Se fijan límites de concentración de riesgos para las inversiones materializadas en operaciones con pacto de recompra (repos) cuyo colateral sea deuda pública o cuasi pública de países pertenecientes a la UE, de acuerdo con los siguientes criterios:



- I) Se computan sobre el valor efectivo de la cartera de la IIC.
- II) Se fijan límites teniendo en cuenta el Riesgo País: Para la deuda pública de países dentro de la UE, emisiones de Comunidades Autónomas u otros organismos que cuenten con el aval de los respectivos Tesoros y Jumbos alemanes, se aplicarán los porcentajes establecidos (Ver Anexo I). Para el resto de repos se reducen los límites establecidos en una cuarta parte.
- III) Se fijan límites individuales:
 - i. Por rating de la contrapartida.
 - ii. Teniendo en cuenta la calificación más restrictiva de las agencias calificadoras (Standard & Poors, Moody's e IBCA).
Si el emisor no dispone de rating se informará de ello.
 - iii. Por plazo de la operación:
 - Corto plazo: igual o inferior a 6 meses.
 - Largo plazo: superior a 6 meses.
 - iv) Por la posición global en todas las operaciones con una misma contrapartida. El conjunto operaciones correspondientes a una misma contrapartida no pueden representar un porcentaje superior al establecido para la contrapartida en el corto plazo.
 - v) Casos particulares. Se establecen porcentajes máximos a la inversión en contrapartidas que no tienen calificación crediticia.

b) Control de riesgo de emisor.

A priori los Fondos en los que invierte la Entidad no toman inversiones directas en Renta Fija por lo que no se lleva un control del riesgo de Emisor

i) Rating Mínimo

Con carácter general, la Entidad gestora de las IIC en las que se invierta llevará a cabo un control del cumplimiento de los límites impuestos sobre el rating de las entidades emisoras de renta fija en las que se podrán materializar las inversiones de las IIC gestionadas.

ii) Límites por riesgo país.

El límite de riesgo país se define como la exposición máxima del riesgo que se puede tener con un país.

Con carácter general, la Entidad gestora de las IIC en las que se invierta llevará a cabo un control del cumplimiento de los límites impuestos sobre la exposición máxima del riesgo con un país.

iii) Concentración por emisor y grupo económico.

La Entidad gestora de las IIC en las que se invierta llevará a cabo un control tendente a cumplir en todo momento con los límites de concentración máxima impuestos, en su caso, por la normativa que resulte de aplicación y los límites establecidos en su folleto o reglamento de gestión.

(iii) Riesgo de liquidez.

En la gestión de las IIC podemos distinguir la exposición a dos tipos de riesgo de liquidez:

a) Riesgo de Liquidez en las Previsiones de Tesorería

Es el riesgo de no poder hacer frente a las obligaciones de pago (reembolsos y gastos asociados a cada IIC) debido a una inadecuada estructura de flujos de caja derivada de las inversiones de la IIC.



b) Riesgo de Liquidez de Mercado

Es el riesgo de que la Gestora no sea capaz de deshacer una posición de una forma oportuna, sin sufrir distorsiones en el precio de mercado y en el coste de la operación.

El riesgo de liquidez es función de la concentración en ciertos productos o divisas y de la inestabilidad de los mercados. El riesgo se evalúa considerando la relación entre diferentes mercados, la profundidad de cada mercado (p.e. la posesión de un producto cuya cotización no sea frecuente puede producir dificultades en su realización), el plazo de los productos no vencidos y otros factores. También se asocia con la posibilidad de que una operación de gran volumen en un instrumento particular pueda tener un efecto imprevisible en el precio de mercado del instrumento. Esto aumenta el coste de la cobertura requerida. El riesgo de liquidez se cuantifica ajustando las medidas de riesgo para que reflejen la cantidad de tiempo necesario para deshacer una determinada posición. Este ajuste se conoce como factor de liquidez.

En mercados poco líquidos el margen de compra/venta tiende a ser amplio, lo que incrementa dicho coste.

Un fenómeno relacionado es el riesgo de una disminución repentina e inesperada de la liquidez, incluso en mercados habitualmente líquidos, debido a movimientos importantes de precio o saltos en la volatilidad.

(iv) Riesgos operativos

El riesgo operacional representa el riesgo que surge como consecuencia de la posible ocurrencia de sucesos inesperados relacionados con la infraestructura operativa interna y externa. Incluye adicionalmente el riesgo de que, debido al registro contable incorrecto de determinadas operaciones de acuerdo con lo establecido en la normativa, se originen variaciones significativas en la información interna y externa facilitada.

Generalmente, este riesgo no es cuantificable a priori. Se produce como consecuencia de decisiones adoptadas sobre aspectos referentes a personal, procedimientos y sistemas.

El riesgo operacional puede clasificarse como sigue:

a) Recursos Humanos

Integridad y Juicio: incumplimiento por el personal de las normas y procedimientos establecidos, de forma intencionada o casual, poniendo en peligro las actividades operativas diarias.

Capacitación del Personal: existencia de personal inadecuado o insuficientemente preparado en las áreas en las que está organizada la Gestora, o excesiva rotación de personal.

Fraude o Conflicto de Intereses: actuación por cuenta propia del personal de forma fraudulenta o anteponiendo los intereses personales a los de la Gestora.

Error: aplicación incorrecta o desembolso excesivo de fondos que no pueden ser recuperados, debido a un error humano.

b) Sistemas

Interrupción en el procesamiento de las operaciones, ocasionado por causas tales como fallos en los equipos, cortes de suministro, huelgas o atentados.

Errores en los sistemas de tratamiento de las operaciones por mal diseño de las aplicaciones, cálculos, modelos de valoración y otros.



Inexistencia de controles de acceso a los sistemas de procesamiento y contratación de operaciones, registro contable de las mismas y/o transferencia de fondos.

c) Operaciones

Autorización interna o externa: realización de operaciones no autorizadas.

Documentación: existencia de información incompleta o incorrecta sobre las transacciones.

Procesamiento de operaciones: errores o fallos en los controles de procesamiento de las operaciones (introducción de datos, confirmación, liquidación y valoración de operaciones, etc.).

Contable: registro contable incorrecto que genera información interna y/o externa errónea.

d) Modelos

Uso de modelos de valoración inadecuados o no apropiados para un determinado producto.

Las medidas que la Entidad ha adoptado para cubrir el riesgo operativo, están enmarcadas dentro del Manual de Procedimientos de Auditoría Interna.

No obstante, a continuación detallamos algunas de las principales medidas y políticas de actuación adoptadas para mitigar y asegurar la mejor gestión del riesgo operativo:

a) Estructura organizativa

La Entidad tiene establecida una separación nítida y efectiva entre las distintas áreas de actividad, de forma que se evite que la información sensible de un área esté a disposición del resto de la organización y que se eviten posibles conflictos de interés entre IIC y de éstas con la Entidad.

b) Planificación de objetivos

El instrumento de planificación marco utilizado es el presupuesto anual. Este presupuesto se confecciona en los primeros días del último trimestre de cada año.

Planificación de objetivos para las IIC. Se tienen en cuenta los siguientes factores:

Objetivos descritos en las memorias y folletos informativos de las IIC.

Trayectoria de gestión que se ha ido explicando en los informes de contenido económico remitidos a los partícipes de las IIC.

c) Política de personal

Sistema salarial orientado a retribuir el trabajo bien hecho.

Preocupación permanente porque el grado de formación de los empleados sea suficiente y esté en consonancia con el trabajo que desarrolla.

Implantación de un clima laboral tendente a potenciar la salvaguarda de los documentos e información correspondiente a cada área de actividad.

d) Políticas y procedimientos de seguridad informática

Se ha tenido en cuenta la actual normativa relativa a la protección de los datos de carácter personal, asignándose a cada uno de los ficheros las medidas de seguridad oportunas en función del nivel de protección requerido a consecuencia de la naturaleza de los datos que los integran.



Se han establecido controles de accesos a los sistemas utilizados, no sólo a nivel de las distintas aplicaciones o sistemas actualmente disponibles sino también mediante la definición del nivel de acceso particular a cada uno de ellos. En este sentido existen definidos perfiles de seguridad para cada empleado.

Cualquier modificación a dichos perfiles, precisará la autorización del Consejero Delegado o Director General y deberá efectuarse de conformidad con las previsiones contenidas en el documento de seguridad de la Entidad.

Los perfiles de seguridad, registro de incidencias y autorizaciones para la modificación de niveles de acceso figurarán archivados bajo custodia del responsable informático.

Existe un documento denominado "Business Continuity Plan and Disaster Recovery Plan for Epsilon Gestión Alternativa SGIC, S.A." donde se definen todas las políticas y procedimientos de recuperación de datos y continuidad de negocio en caso de producirse una imposibilidad para trabajar en el puesto cotidiano de trabajo o para afrontar eventos extraordinarios

e) Reglamento Interno de Conducta

La Entidad dispone de un Código de Conducta aprobado por su Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y normativa que la desarrolla, sobre normas de actuación en los mercados de valores.

f) Registro de incidencias

Se dispone de un registro de todas las incidencias detectadas que permite:

Obtener información fiable sobre los riesgos operativos en los que incurre la Entidad.
Establecer los controles necesarios en función de la importancia e impacto de las debilidades detectadas.

La creación de una base estadística que en el futuro pueda contribuir a la medición y mejor control del riesgo operativo.

g) Riesgo de robo, fraude o estafa

Todos los cobros y pagos de las IIC gestionadas serán realizados por la entidad financiera designada al efecto, así como por cualquier otra entidad financiera con la que la Entidad llegara a establecer acuerdos para el ejercicio de las funciones de depositaria. Ningún miembro de la organización de la Entidad tendrá acceso a los fondos administrados.

h) Conciliaciones, valoración y asignación de operaciones

Para evitar posibles errores humanos, existirá un doble control de las operaciones: las boletas internas de operaciones se conciliarán con las confirmaciones de los intermediarios, los saldos contabilizados se conciliarán con los extractos de la entidad Depositaria, etc.

Se cuidará la asignación de títulos para evitar conflictos de interés.



(v) Otros Riesgos

a) Riesgo político/legal

Supone el riesgo de pérdida debido a que una operación no pueda ser ejecutada por no existir una formalización contractual completa, clara o adecuada, o por no ajustarse al marco legal que regula la actividad de la Entidad, así como los riesgos derivados de cambios en impuestos, retenciones, etc., que puedan afectar de manera directa o indirecta al precio de un activo. La opinión de los asesores legales ha de ser obligatoria en la puesta en marcha de nuevos productos o en la entrada en nuevos mercados.

Podemos clasificarlo basándonos en las causas que lo motivan como sigue:

a) Riesgo de Documentación

Es el riesgo de que documentos sean incorrectos, extraviados, o no existan.

b) Riesgo de Legislación

Riesgo de que una operación no pueda ser ejecutada por prohibición, limitación o incertidumbre acerca de la legislación del país de residencia de alguna de las partes, o por errores en su interpretación.

Otro aspecto de este riesgo es que una operación o IIC pueda verse afectada negativamente por cambios en la normativa emitida por organismos reguladores.

c) Riesgo de Capacidad

Se refiere a dos conceptos:

Riesgo de que la contraparte no tenga capacidad legal para operar en un sector, producto o moneda determinado.

Riesgo de que personas que actúen en nombre de la contraparte no cuenten con poder legal suficiente para comprometerla. Se refiere tanto a la firma de documentación como al cierre de las transacciones por los operadores.

Todos los contratos serán revisados por un experto legal o se emplearán modelos estándar aprobados por las Instituciones Reguladoras y/o Supervisoras del mercado, con el fin de evitar quebrantos por contratos inadecuadamente documentados o porque no puedan ejecutarse por algún defecto formal.

Con el objeto de tratar de mitigar los efectos que pudiera causar, en especial en la operativa con derivados en mercados no organizados (OTC), en su caso, existe la obligación de suscribir acuerdos marco con las contrapartidas para poder operar con ellas. Dicho acuerdo marco se basa en los modelos ISDA y CMOF. En el momento de cerrar una operación de estas características, el Área de Control de Riesgos revisará la existencia de original de la confirmación de la operación, existencia de contrato ISDA o CMOF con dicha contrapartida y cualquier otro documento que presente una modificación posterior (anexos) u otorgue garantías extraordinarias (avales, conform letters, colaterales, etc).

Asimismo, el Área de Control de Riesgos comprobará la existencia, en su caso, de un listado de contrapartidas autorizadas y verificará que los documentos mencionados han sido firmados por persona autorizada.

b) Riesgo de Acontecimientos

Riesgo de que cualquier eventualidad, tanto a nivel local como mundial, tanto a nivel político como económico-empresarial, pueda afectar en mayor o menor medida a las posiciones mantenidas.

c) Riesgo de Sector

Riesgo de que cambios en el ciclo económico o político pueda provocar movimientos o comportamientos no esperados en los activos de la cartera pertenecientes a los distintos sectores

Nota 7. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de las partidas incluidas en el activo intangible al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y su movimiento en los ejercicios 2012 y 2011 se presenta a continuación:

<u>Euros</u>					
<u>Coste:</u>					
<u>Elemento</u>	<u>Saldo a</u> <u>31/12/2010</u>	<u>Altas</u>	<u>Saldo a</u> <u>31/12/2011</u>	<u>Altas</u>	<u>Saldo a</u> <u>31/12/2012</u>
Propiedad Industrial	5.019,32	0,00	5.019,32	0,00	5.019,32
Aplicaciones informáticas	9.980,00	0,00	9.980,00	0,00	9.980,00
Total coste	14.999,32	0,00	14.999,32	0,00	14.999,32
<u>Amortización:</u>					
<u>Elemento</u>	<u>Saldo a</u> <u>31/12/2010</u>	<u>Dotación del</u> <u>ejercicio</u>	<u>Saldo a</u> <u>31/12/2011</u>	<u>Dotación del</u> <u>ejercicio</u>	<u>Saldo a</u> <u>31/12/2012</u>
Propiedad Industrial	(1.003,92)	(1.003,92)	(2.007,84)	(1.003,92)	(3.011,76)
Aplicaciones informáticas	(2.371,78)	(3.326,64)	(5.698,42)	(2.877,34)	(8.575,76)
Total amortización	(3.375,70)	(4.330,56)	(7.706,26)	(3.881,26)	(11.587,52)
<u>Valor neto contable:</u>					
<u>Elemento</u>	<u>Saldo a</u> <u>31/12/2010</u>	<u>Saldo a</u> <u>31/12/2011</u>		<u>Saldo a</u> <u>31/12/2012</u>	
Propiedad Industrial	4.015,40	3.011,48		2.007,56	
Aplicaciones informáticas	7.608,22	4.281,58		1.404,24	
Total valor neto contable	11.623,62	7.293,06		3.411,80	

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 no existen activos intangibles sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

Al 31 de diciembre de 2012, el importe de los elementos totalmente amortizados asciende a 1.798,00 euros (0,00 euros al 31 de diciembre de 2011), todos ellos correspondientes a aplicaciones informáticas.



Nota 8. ACTIVO MATERIAL

El detalle de las partidas incluidas en el activo material en 31 de diciembre de 2012 y 2011 y su movimiento en los ejercicios 2012 y 2011 se presenta a continuación:

<u>Coste:</u>	Euros				
	Saldo a		Saldo a		Saldo a
	31/12/2010	Altas	31/12/2011	Altas	31/12/2012
Mobiliario	5.525,61	0,00	5.525,61	0,00	5.525,61
Equipos procesos de información	36.044,37	1.350,08	37.394,45	1.395,96	38.790,41
Otro inmovilizado	2.333,39	0,00	2.333,39	1.145,78	3.479,17
Total coste	43.903,37	1.350,08	45.253,45	2.541,74	47.795,19

Amortización:

Elemento	Saldo a		Saldo a		Saldo a
	31/12/2010	Dotación	31/12/2011	Dotación	31/12/2012
Mobiliario	(957,84)	(552,48)	(1.510,32)	(552,48)	(2.062,80)
Equipos procesos de información	(14.105,32)	(9.253,50)	(23.358,82)	(9.464,07)	(32.822,89)
Otro inmovilizado	(1.106,00)	(777,84)	(1.883,84)	(716,92)	(2.600,76)
Total amortización	(16.169,16)	(10.583,82)	(26.752,98)	(10.733,47)	(37.486,45)

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a	Saldo a	Saldo a
	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2012
Mobiliario	4.567,77	4.015,29	3.462,81
Equipos procesos de información	21.939,05	14.035,63	5.967,52
Otro inmovilizado	1.227,39	449,55	878,41
Total valor neto contable	27.734,21	18.500,47	10.308,74

Al 31 de diciembre de 2012, el importe de los elementos totalmente amortizados en uso ascendía a 2.333,39 euros, todos ellos correspondientes al "Otro inmovilizado". No existían elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2011.

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del activo material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



El detalle de los gastos por arrendamiento operativo de elementos de activo material registrados en el epígrafe de Gastos generales de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2012 y 2011 se presenta a continuación:

Elemento	Euros	
	2012	2011
Oficinas	28.848,48	34.929,78
Términales	17.956,46	16.557,11
Equipos procesos de información	0,00	383,72
Total gasto (ver Nota 13)	46.804,94	51.870,61

El principal contrato de arrendamiento firmado por la Entidad corresponde al alquiler de las oficinas donde desarrolla su actividad cuya fecha de vigencia comenzó el 1 de enero de 2009 y su vencimiento está fijado el 31 de diciembre de 2013, pudiéndose cancelar en cualquier momento del periodo con un preaviso mínimo de tres meses. El importe de la fianza correspondiente al contrato asciende a 5.710,24 euros (véase Nota 9 de la presente memoria)

Nota 9. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición de los saldos de estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se presenta a continuación:

Resto de activos y pasivos	Euros			
	Activos		Pasivos	
	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011
Fianza de alquiler	5.749,24	5.710,24	-	-
Gastos anticipados	4.610,77	4.559,96	-	-
H.P. retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	-
H.P. acreedora por .I.R.P.F.	-	-	(20.334,66)	(17.012,62)
H.P. acreedora por retención alquileres	-	-	(1.272,72)	(1.151,52)
H.P. acreedora por retención IIC	-	-	(58.468,11)	(96.875,57)
Organismos Seguridad Social, acreedores	-	-	(4.008,98)	(3.544,55)
TOTAL	10.360,01	10.270,20	(84.084,47)	(118.584,26)

El importe de la "Fianza de alquiler" corresponde fundamentalmente al contrato de arrendamiento de local de negocio de las oficinas donde la Entidad desarrolla su actividad (ver Nota 8 de la presente memoria).

El saldo del epígrafe "H.P. acreedora por retención IIC", recoge el importe pendiente de pago a la Hacienda Pública por las retenciones e ingresos a cuenta sobre las rentas o ganancias patrimoniales obtenidas como consecuencia de las transmisiones o reembolsos de acciones y participaciones representativas del capital o del patrimonio de las instituciones de inversión colectiva.

Nota 10. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Entidad, aunque no comprometan su patrimonio.

El detalle de "Otras cuentas de orden" en los ejercicios 2012 y 2011 se presenta a continuación:

Fondo de Inversión Libre Brightgate Absolute Return, FIL	
Saldo al 31/12/2010	44.366.985,85
Suscripciones	11.435.603,30
Reembolsos	(5.904.626,80)
Resultado	(1.827.489,86)
Saldo al 31/12/2011	48.070.472,49
Suscripciones	5.660.500,00
Reembolsos	(9.324.135,82)
Resultado	1.068.236,29
Saldo al 31/12/2012	45.475.072,96

Nota 11. COMISIONES, INTERESES Y RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

11.1 Comisiones percibidas

El detalle de las comisiones devengadas en los ejercicios 2012 y 2011 se presenta a continuación:

Descripción	Epígrafe	Euros	
		2012	2011
Comisión gestión de I.I.C. de inversión libre	Comisiones percibidas	1.097.918,25	1.116.745,51
Comisión por asesoramiento a terceros	Comisiones percibidas	110.307,68	90.769,01
Total		1.208.225,93	1.207.514,52

Tal y como se menciona en la Nota 1 de la presente memoria, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad gestiona un Fondo de Inversión Libre denominado Brightgate Absolute Return, F.I.L. El importe de la comisión de gestión, de acuerdo al folleto registrado del Fondo, asciende al 2,25% anual aplicado sobre el patrimonio del fondo en base diaria. El valor liquidativo del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a 45.475.072,96 y 48.070.472,49 euros, respectivamente.

El importe de las comisiones de gestión del fondo devengadas y no cobradas, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, totaliza 88.584,76 y 91.507,30 euros, respectivamente, correspondiente, en ambos casos, al mes de diciembre (véase Nota 6.1.2 de la presente memoria).

En relación a las comisiones por asesoramiento a terceros, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe devengado y no cobrado asciende a 21.000 euros, respectivamente (véase Nota 6.1.2)

11.2 Intereses y rendimientos asimilados

Este epígrafe comprende los intereses devengados en los ejercicios 2012 y 2011 por todos los activos financieros.

El detalle de los intereses y rendimientos asimilados correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011 se presenta a continuación:

Descripción	Euros	
	2012	2011
Inversiones a corto plazo de gran liquidez (Nota 6.1.2)	0,00	41,12
Intereses devengados cartera de inversión a vencimiento (Nota 6.1.1)	30.258,80	1.224,95
Depósitos y saldos a la vista en entidades de crédito (Nota 6.1.2)	4.236,14	13.495,04
Otros	63,36	2.344,98
Total Intereses y rendimientos asimilados	34.558,30	17.106,09

Nota 12. GASTOS DE PERSONAL

El detalle de los gastos de personal devengados en los ejercicios 2012 y 2011 se presenta a continuación:

Descripción	Euros	
	2012	2011
Sueldos y salarios	280.104,00	254.000,00
Seguridad Social a cargo de la empresa	37.132,60	34.706,18
Otros gastos sociales	8.200,00	0,00
Total Gastos de Personal	325.436,60	288.706,18

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no quedan cuantías pendientes de pago con el personal de la Entidad.

Nota 13. GASTOS GENERALES

El detalle de los Gastos generales devengados los ejercicios 2012 y 2011 se presenta a continuación:

Descripción	Euros	
	2012	2011
Inmuebles e instalaciones (Ver Nota 8)	46.804,94	51.870,61
Publicidad y representación	6.373,90	12.909,12
Servicios de profesionales independientes	353.726,72	385.545,90
Otros gastos	67.692,03	53.920,83
Total Gastos generales	474.597,59	504.246,46

El epígrafe "Inmuebles e instalaciones" recoge, fundamentalmente, el gasto por arrendamiento de la oficina donde la Entidad desarrolla su actividad (véase Nota 8)



Nota 14. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios de los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2012	31/12/2011
	Operaciones continuadas	
Resultado contable antes de impuestos - beneficios/pérdidas	234.162,82	244.666,49
Diferencias permanentes	6.345,00	10.243,15
Diferencias temporales	-	-
Compensación bases imponibles negativas	(101.566,87)	(254.909,64)
TOTAL	138.940,95	0,00
BASE IMPONIBLE FISCAL	138.940,95	0,00

El activo fiscal corriente al 31 de diciembre de 2012 y 2011, que asciende a 3.434,11 euros, corresponde al importe de las retenciones aplicadas sobre los rendimientos cobrados durante el ejercicio 2011 por la Entidad. Dicho saldo ha sido cobrado durante el mes de enero de 2013.

El importe de las bases imponibles negativas no activadas pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Ejercicio Origen	Importe pendiente de aplicar a 31/12/2010	Aplicado en 2011	Importe pendiente de aplicar a 31/12/2011	Aplicado en 2012	Importe pendiente de aplicar a 31/12/2012
2008	69.577,11	(69.577,11)	0,00	-	-
2009	271.724,04	(185.632,53)	86.091,51	(86.091,51)	0,00
2010	15.475,36	0,00	15.475,36	(15.475,36)	0,00
	356.776,51	(255.209,64)	101.566,87	(101.566,87)	0,00

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, excepto la deuda corriente por Impuesto sobre Beneficios que, al cierre del ejercicio, asciende a 27.125,68 euros (0,00 euros al cierre del ejercicio anterior) se detallan en la Nota 9 de la presente memoria.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el período de prescripción de cuatro años.

La Entidad considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos y no espera que, en el caso de una eventual inspección por parte de las autoridades tributarias, puedan ponerse de manifiesto pasivos adicionales de esta naturaleza que afecten a estas cuentas anuales en su conjunto.



Nota 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Remuneraciones a miembros del Consejo de Administración y personal de alta dirección

Durante el ejercicio 2012, los miembros del Consejo de Administración han devengado remuneraciones por el desempeño de sus funciones directivas por un total de 216.000,00 euros (216.000,00 euros en el ejercicio 2011). No se han devengado dietas por asistencia a Consejos. Adicionalmente, no se han concedido créditos ni otros beneficios sociales. Durante los ejercicios 2012 y 2011, los miembros del Consejo de Administración no han devengado importe alguno en concepto de sueldos y salarios o dietas.

La Entidad no tiene compromisos adquiridos con los miembros del Consejo de Administración en materia de pensiones o premios de jubilación, de seguros de vida o indemnizaciones especiales.

No existe personal de alta dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

b) Situaciones de conflicto de interés

De acuerdo con el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que ningún administrador, ni las personas vinculadas a ellos conforme a lo establecido en el artículo 231 de esta misma ley, participa en el capital social de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de BRIGHTGATE CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A., ni tiene cargos o funciones, ni desarrolla, por cuenta propia o ajena ninguna clase de actividad análoga o complementaria

Nota 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD LABORAL

Las operaciones globales de la Entidad se rigen por las leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes Medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador (Leyes sobre Seguridad Laboral). La Entidad considera que se cumple sustancialmente tales leyes y que se mantienen procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Entidad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto ambiental cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2012 y 2011, la Entidad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna previsión para riesgos y cargas de carácter medioambiental. No existen responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias significativas relacionadas con la protección del medio ambiente que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma

Nota 17. OTRA INFORMACIÓN

Honorarios auditores

Los honorarios devengados durante el ejercicio por AUREN AUDITORES MAD, S.L. por los servicios de auditoría y por otros servicios prestados ascienden a 4 y 2 miles de euros respectivamente (4 y 3 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2011). Por otro lado, no se han devengado en este ejercicio ni en el anterior honorarios por otras sociedades que utilizan la marca AUREN por otros servicios prestados a la Entidad.



Servicio de atención al cliente

La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, adopta, en su capítulo V una serie de medidas protectoras de los clientes de servicios financieros. En primer lugar, se establece la obligación para las entidades financieras, de atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes puedan presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos. A estos efectos, las entidades de crédito, empresas de servicios de inversión y entidades aseguradoras deberán contar con un departamento o servicio de atención al cliente. Además podrán designar un defensor del cliente, a quien corresponderá atender y resolver los tipos de reclamaciones que determine en cada caso su reglamento de funcionamiento, y que habrá de ser una entidad o experto independiente.

Adicionalmente, el artículo 17 requiere que dentro del primer trimestre de cada año, los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, presentarán ante el Consejo de Administración u órgano equivalente, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existen incidencias en relación al servicio de atención al cliente. El Informe Anual de Servicio de Atención al Cliente, formulado el 30 de enero de 2013, de acuerdo con la normativa vigente, se ha aprobado por el Consejo de Administración de 11 de marzo de 2013.

Nota 18. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Entidad no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero a 31 de diciembre de 2012 y 2011, ni han incurrido en gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero durante dichos ejercicios.




BRIGHTGATE CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2012

Después de las tensiones vividas en el primer semestre del año, el segundo semestre ha resultado ser muy positivo para todos los activos financieros en general. En otros informes redactados a lo largo del año hablábamos de la precaria situación de la economía en Europa y de las posibilidades de que la economía americana entrase en recesión y a pesar de las circunstancias, al borde del precipicio, ni Europa se ha resquebrajado, ni la economía americana ha entrado en recesión. No necesitábamos actuaciones contundentes del Tesoro o de la Reserva Federal ya que desde que se inició la crisis estos han venido manteniendo posiciones muy serias respecto a la situación económica, aun así, en septiembre EE.UU anunció una tercera ronda de "quantitative easing", pero lo que necesitábamos era contar con un BCE dispuesto a actuar como Banco de último recurso en caso de que los países europeos con serias dificultades de financiación lo necesitaran. Recordemos las contundentes declaraciones por parte de Mario Draghi para respaldar económicamente a aquellos países que solicitaran ayuda financiera. No obstante, todavía queda mucho por hacer. A pesar de que los niveles de apalancamiento en el sector privado se han reducido y se siguen reduciendo desde el 2009, no podemos decir lo mismo del sector público. Por lo que respecta al desempleo, a nuestro juicio dato clave en esta esperada recuperación, distinguimos dos historias que empiezan a diferenciarse, por un lado el desempleo americano, que parece haber entrado en una fase de recuperación, y por otro el desempleo europeo que lejos de recuperarse parece que aumenta lo que nos indica que la crisis sigue viva. Hay que seguir adoptando políticas para la generación de empleo reequilibrando o reestructurando el tejido productivo, tratando de salir de sectores improductivos no generadores de empleo y entrando en alternativas competitivas donde Europa y más concretamente España, se han dormido en las últimas décadas.

En relación al fondo que gestionamos, BrightGate Absolute Return FIL, en adelante BAR, estamos convencidos de que las circunstancias en términos de rentabilidad cambiarán a lo largo del 2013. Es necesario recordar el carácter fundamentalmente macro del fondo, en torno a un 70% de las posiciones están invertidas en este tipo de estrategias y si la pusiéramos en una matriz de rentabilidades por orden de éxito, no creo que durante el año 2012 hubiéramos salido bien colocados. No queremos renunciar a nuestra esencia de fondo macro y de retorno absoluto y a lo que sabemos hacer, y somos conscientes que durante los dos últimos años las estrategias que defendemos no han resultado ser las más boyantes en términos de rentabilidad, pero también es cierto que las condiciones para nuestra tipología de fondo no han sido las mejores. Apenas ha habido movimiento de divisas, los tipos de interés han permanecido prácticamente congelados y como colofón el 45% de las actuaciones de los Bancos Centrales se han producido de forma concertada, circunstancia inusual durante los últimos 40 años. Creemos que a lo largo del 2013 y 2014 estas circunstancias cambiarán, no habrá tanta concertación de Bancos Centrales, los tipos de interés empezaran a moverse (recordemos la masiva cantidad de liquidez que se ha inyectado en el sistema a través de los QE 1,2 y 3, LTRO, s etc.) y la inflación empezara a surgir. Estas circunstancias serán muy favorables para que las estrategias macro que defendemos den sus frutos y nos permitan generar rendimientos cercanos al doble dígito que es a lo que aspiramos. No hemos querido ni queremos cambiar la forma de gestionar a pesar de habernos alejado de la rentabilidad que publicamos en nuestro prospecto y la conseguida por los índices bursátiles a lo largo del 2012, aun así, conviene mencionar que estamos por encima de algunos índices HFRX y más concretamente del índice Macro que ha generado una rentabilidad anual del -1,1% mientras que la de BAR ha sido del 2,28%.



Por lo que respecta a BrightGate Capital SGIIC, S.A, a pesar de las circunstancias de mercado y de no haber sido capaces de mantener un ritmo de crecimiento de activos estable a lo largo del año, prácticamente nos hemos quedado igual a como empezamos, hemos sido capaces de generar un BAI de 234.163 euros. Esta cifra nos permite recuperar el volumen de pérdidas que arrastramos de ejercicios anteriores que asciende a 91.643 euros y cubrir las reservas negativas que por importe de 56.028 también arrastrábamos desde la constitución de la Sociedad Gestora. Esta circunstancia económica nos permite mirar al futuro con un grado de tranquilidad mayor del que teníamos y es lo que nos ha animado a aventurarnos en la constitución de un nuevo fondo.

Astra-BrightGate Fixed Income Buy&Hold será un fondo de renta fija con un vencimiento de cinco años desde la fecha de su constitución y con una rentabilidad aproximada del 5%. Llegados al vencimiento BrightGate ofrecerá a los clientes la posibilidad de seguir invertidos en un nuevo vehículo similar al vencido o la devolución de su dinero. De esta manera evitamos gestionar el riesgo de tipos de interés ya que no tendremos que acomodar el vencimiento medio de la cartera y la duración de la misma a la expectativa de tipos que tengamos. En consecuencia, podremos ser capaces de ofrecer a nuestros clientes una rentabilidad determinada por un periodo de tiempo previamente estipulado.

Por otro lado, estamos ayudando a Permal a desarrollar el mercado peruano dado el nivel de contactos que mantenemos en aquel país. Realizamos una primera visita en octubre del 2012 de la mano de un bróker local, Andes Securities, en la que mantuvimos reuniones con diferentes estamentos públicos y privados. Durante el 2013 realizaremos alguna visita adicional con la idea de empezar a cerrar operaciones.

En términos de activos bajo gestión, para el ejercicio 2013 hemos presupuestado alcanzar los 79 millones de euros en activos bajo gestión de los 46 que mantenemos en la actualidad, 20 millones para el nuevo fondo y 15 millones para el existente. En términos de beneficios pretendemos alcanzar un BAI de 310.000 euros y una previsión de ingresos cercana al 1,4 millones de euros

Volviendo a BrightGate Absolute Return FIL, hemos obtenido una rentabilidad en el ejercicio 2013 del 2.28% mientras que su índice de referencia, el HFRX Macro Index, ha obtenido un rendimiento del -1.1%. Terminamos el año con un volumen de activos en el FIL cercano a los 45,5 millones, similar al volumen con el que comenzamos, aunque a lo largo del mismo logramos superar la barrera de los 50 millones. Hemos permanecido enfocados en estrategias preferentemente líquidas lo que nos ha permitido gozar de una mayor seguridad aunque también de una menor rentabilidad. La situación de mercado favorable que se ha producido en Europa en la segunda mitad del año nos ha permitido adoptar posiciones en ese mercado, fundamentalmente a través de las estrategias de renta fija, aun así, no hemos dejado de sobre-ponderar el mercado americano donde hemos encontrado más oportunidades y con mayor liquidez, condición imprescindible en nuestra filosofía de inversión.

En términos de riesgo hemos logrado mantener un VAR muy controlado, en parte la baja volatilidad de los mercados en los últimos meses en relación al primer semestre ha favorecido esta situación. Por lo que respecta a la volatilidad o desviación estándar de retornos la que corresponde a 12 meses acumulados se ha situado en un 3,19% mientras que la anualizada desde el comienzo del fondo se ha situado en 4,17%.

En relación a la divisa, la posición denominada en dólar USA se ha visto incrementada con respecto al semestre anterior y asciende al 10% de la cartera. Creemos y confiamos que el dólar ha entrado en un periodo de fortalecimiento y por consiguiente vamos a seguir manteniendo esta posición que acertadamente empezamos a construir hace ya 2 años.



A lo largo de los últimos meses hemos seguido realizando ciertas modificaciones en las carteras encaminadas no tanto a reducir riesgos como en el semestre anterior, con lo que hoy nos consideramos satisfechos, sino más bien a obtener mayores rendimientos considerando unos niveles de volatilidad estables. En la parte Macro hemos reducido el porcentaje destinado a las estrategias de Trading Sistemático del 28% al 21% pasando a incrementar el apartado Discrecional en el mismo porcentaje. En la parte de renta fija, hemos venido manteniendo los mismos porcentajes que en el semestre anterior aunque transitoriamente hayamos reducido ligeramente el porcentaje destinado a la parte Macro.

También cabe mencionar que no existen hechos o acontecimientos posteriores distintos de los que se indican en la memoria.

En el periodo contemplado, no se han registrado gastos en concepto de Investigación y Desarrollo.

En el periodo contemplado, no se han efectuado operaciones de adquisición o enajenación de acciones propias.

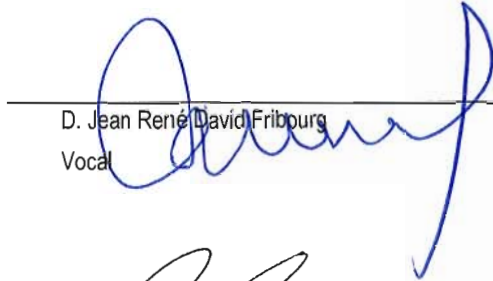
A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. S.', located in the lower right quadrant of the page.

Diligencia de Firma

El Consejo de Administración de BRIGHTGATE CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A., celebrado el 21 de Marzo de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, formula las Cuentas Anuales e informe de gestión de la Entidad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, que comprenden 41 páginas, numeradas de la 1 a la 41 (incluida portada, informe de gestión y diligencia de firma), firmadas todas ellas por la Secretaria no Consejera y por todos los miembros del Consejo de Administración en esta última página.



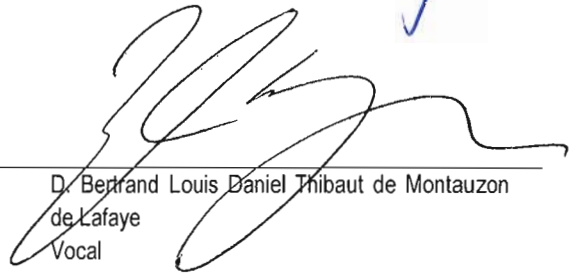
D. José Brujó Sánchez-Harguindey
Presidente



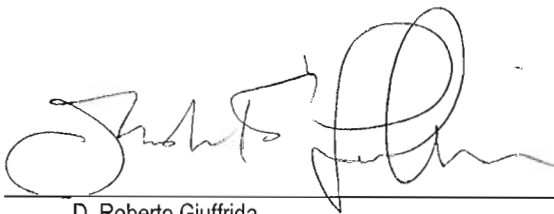
D. Jean René David Fribourg
Vocal



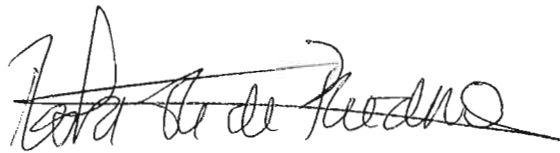
D. Jacobo Arteaga Fierro
Vocal



D. Bertrand Louis Daniel Thibaut de Montauzon
de Lafaye
Vocal



D. Roberto Giuffrida
Vocal



Marta Gil de Biedma Rodríguez Salmones
Secretaria no Consejera